



CONVENIO DE PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN QUE CELEBRA POR UNA PARTE **CLUB ROTARIO JUAREZ INTEGRRA, A.C.**, REPRESENTADA POR EI ING. RICARDO MARTINEZ GARCIA, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL QUIEN A CONTINUACIÓN SE LE DENOMINARÁ “**ROTARIO**”, y **SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO DE CD. JUAREZ, A.C.** REPRESENTADA POR LA LIC. ANA LAURA RAMIREZ AVILA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL Y A QUIEN A CONTINUACIÓN SE LE DENOMINARÁ “**FEMAP**”, CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES

1. DECLARAN “**ROTARIO**” Y “**FEMAP**” QUE HAN DECIDIDO UNIR ESFUERZOS PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE LA ALIANZA PARA OTORGAMIENTO DE BECAS ESCOLARES A 35 (TREINTA Y CINCO) MUJERES EN SITUACION VULNERABLE, QUE ESTEN POR INGRESAR AL CUARTO SEMESTRE DE LA CARRERA TECNICA DE ENFERMERIA Y DESEEN CONTINUAR HASTA TERMINAR LA CARRERA EN LA *ESCUELA DE ENFERMERIA DE FEMAP*.
2. DECLARA “**ROTARIO**” POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE QUE:
 - a) QUE ES UNA ASOCIACIÓN CIVIL LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO FISCAL UBICADO EN CALLE EJERCITO NACIONAL 2926, PARTIDO IGLESIAS, CD. JUAREZ, CHIH., CODIGO POSTAL 32528, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES *CRJ0205153Q8*.
 - b) QUE “**ROTARIO**” ES UNA ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO CUYA OBJETO ES APOYAR LAS ACTIVIDADES CONDUCENTES AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, LOS NIVELES DE BIENESTAR Y LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD JUARENSE
 - c) QUE ACTUALMENTE EL ING. RICARDO MARTINEZ GARCIA FUNGE COMO REPRESENTANTE LEGAL DE “**ROTARIO**”
3. DECLARA “**FEMAP**” POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE:

DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL ESTA CONTRIBUIR A ELEVAR LOS NIVELES DE BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN CONDICIONES DE POBREZA SUSTENTADO EN LA EDUCACIÓN, LA INVESTIGACIÓN Y EN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD Y LLEVÁNDOSE A CABO A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LA PROMOCIÓN DEL SANEAMIENTO AMBIENTAL Y ACCIONES QUE FACILITAN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.



- a) QUE ACTUALMENTE LA LIC. ANA LAURA RAMIREZ AVILA FUNGE COMO REPRESENTANTE LEGAL DE "FEMAP" Y QUE DICHA INSTITUCIÓN ADMINISTRARÁ LOS RECURSOS RECIBIDOS PARA EL PROPOSITO DE ESTE CONVENIO.
- b) QUE ES UNA ASOCIACIÓN CIVIL LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO FISCAL UBICADO EN AVENIDA MALECON E ING. M. CARDONA, NUMERO 788, DE LA COLONIA CENTRO, EN CIUDAD JUAREZ, CHIH. Y CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SDC970801TTA.
- c) EXPUESTO LO ANTERIOR Y RECONOCIENDO LAS PARTES LA PERSONALIDAD LEGAL, PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, SE COMPROMETEN Y OBLIGAN A LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "ROTARIO" SE COMPROMETE A APORTAR A "FEMAP" LA CANTIDAD DE \$766,500.00 (SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA UN PERIODO DE DIEZ Y OCHO MESES, CON EL SE CUBREN LAS CUOTAS DE INSCRIPCIÓN Y COLEGIATURA A 35 (TREINTA Y CINCO) MUJERES EN SITUACIÓN VULNERABLE, QUE CURSEN ESTUDIOS DE ENFERMERÍA EN LA ESCUELA DE ENFERMERÍA DE FEMAP, LOS TRES ÚLTIMOS SEMESTRES DE LA CARRERA TÉCNICA.

SEGUNDA.- "FEMAP" SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A LLEVAR A CABO LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS CONFORME EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO.

TERCERA.- RECURSOS.- "ROTARIO" y "FEMAP" CONVIENEN EN QUE LA DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS SERÁ EN FORMA SEMESTRAL VIA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, A PARTIR DE LA FECHA DE ENERO DEL 2020. POR CADA RECEPCIÓN DE RECURSOS "FEMAP" EMITIRÁ UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL, CONFORME LAS DISPOSICIONES FISCALES. LOS DATOS PARA LA TRANSFERENCIA SON: BENEFICIARIO DE LA CUENTA: SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO DE CD. JUAREZ, A.C. BANCO: HSBC/CUENTA NO. 4013444534 O CLABE INTERBANCARIA 021164040134445348/ PESOS MONEDA NACIONAL.

CUARTA.- REPORTE. "FEMAP" ENTREGARÁ A "ROTARIO" INFORMES NARRATIVOS Y FINANCIEROS SEMESTRALES, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES AL CORTE DEL PERIODO INFORMADO. LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LOS INFORMES INCLUYE: BOLETA DE CALIFICACIONES, NARRATIVA DEL APOYO E INFORME FINANCIERO DE APLICACIÓN DE BECAS. A SOLICITUD DE "ROTARIO", PODRÁ REQUERIRSE ALGUN INFORME ADICIONAL, COMO ES EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DE LAS BECARIAS. SE DEJA MANIFIESTO QUE LOS PERIODOS DE REPORTE CUBRIRÁN SEMESTRES NORMALES ESCOLARES, CONFORME EL CALENDARIO OFICIAL EMITIDO POR LA AUTORIDAD EDUCATIVA.

QUINTA.- "FEMAP" SE COMPROMETE Y OBLIGA A EJERCER LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE OTORGA EL CLUB ROTARIO JUAREZ INTEGRAL A.C. TOTALMENTE APEGADA AL PROPOSITO DE ESTE CONVENIO Y CUANDO SE REQUIERA REALIZAR CAMBIOS AL PROYECTO, ESTOS DEBERÁN SER REVISADOS Y CONVENIDOS ENTRE AMBAS PARTES.

SEXTA.- "ROTARIO", A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE, TENDRÁ DERECHO DE SUPERVISAR Y EVALUAR EN TODO TIEMPO LOS TRABAJOS Y ACTIVIDADES QUE REALICE "FEMAP".

SEPTIMA.- "ROTARIO" SE RESERVA EL DERECHO DE CANCELAR SU APORTACIÓN ECONÓMICA, TOTAL O PARCIALMENTE, AL PRESENTE PROYECTO, CUANDO NO SE RESPETEN LAS CLÁUSULAS ANTERIORES O SE ESTÉN REALIZANDO ACTIVIDADES AJENAS AL PROYECTO ORIGINAL.

OCTAVA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONVENIO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTA EXPRESAMENTE ESTIPULADO, LAS PARTES SON CONFORMES EN QUE PRIMERAMENTE SE APLIQUEN LOS USOS Y COSTUMBRES DE NUESTRA LOCALIDAD. APOYADOS EN PERITOS DEBIDAMENTE REGISTRADOS EN LOS PRINCIPIOS GENERALES DE DERECHO Y EN TODO CASO A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES LOCALES DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.

LEÍDO LO ANTERIOR, TANTO POR "ROTARIO" Y "FEMAP" Y ENTERADOS DE SU VALOR Y ALCANCE LEGAL; Y ESTANDO CONFORMES CON SU REDACCIÓN Y CONTENIDO, LO FIRMAN POR DUPLICADO EN CD. JUAREZ, CHIHUAHUA, EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

POR: **CLUB ROTARIO
JUAREZ INTEGRAL, A.C**



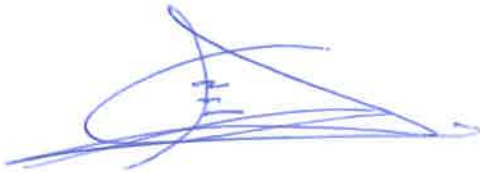
ING. RICARDO MARTINEZ GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL

POR: **SALUD Y DESARROLLO
COMUNITARIO DE CD. JUÁREZ, A.C**



LIC. ANA LAURA RAMIREZ AVILA
REPRESENTANTE LEGAL

TESTIGOS:



ING. CARMINA SARA MORENO MORALES
PRESIDENTE 2019-2020



LIC. ANA ALICIA MORA RODARTE
DIRECTOR EJECUTIVO